

Declarar al/los ejecutado/s Los Tres Trotamundos, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 20.173,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Francisca María Reus Barceló.—58.953.

MANANCIAS DE PORTOVELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Rúa de Lugo, 8-Baixo de Arzúa (A Coruña), a las dieciocho horas del día 8 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros del Órgano de Administración.

Tercero.—Turno abierto de palabra.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Arzúa (A Coruña), 18 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Xosé Anxo Iglesias Gómez.—58.821.

MANUFACTURAS INPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de noviembre a las once horas en el domicilio de la Sociedad, Carretera de Novelda, sin número, 03680 de Aspe y en segunda convocatoria el día 11 de noviembre a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Aspe, 17 de septiembre de 2007.—Administrador, Gabriel Caparrós Antón.—58.783.

MAPFRE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su ce-

lebración, con carácter extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Avda. General Perón n.º 38, Madrid), el próximo día 19 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 20 de noviembre de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo consejero.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 21 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaias Invernón Sacristán.—58.846.

MAPFRE VIDA

(Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del General Perón, n.º 40, Madrid, el próximo martes, día 6 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del miércoles, día 7 de noviembre de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someterá al efecto a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.509.

MAR TETIS, S. L.

Anuncio de reactivación

Se hace público que los socios de «Mar Tetis, Sociedad Limitada», en Junta general extraordinaria de carác-

ter universal celebrada el 4 de enero de 2007, decidieron reactivar dicha sociedad y dejar sin efecto la disolución y liquidación en su día acordadas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que el patrimonio de la compañía es superior al capital social y que no ha comenzado el pago de ninguna cuota de liquidación a los socios.

Los acreedores sociales podrán oponerse al acuerdo de reactivación en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 106.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes desde la publicación.

Los socios y los acreedores tienen a su disposición desde este momento, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, podrán solicitar el envío gratuito de dicho acuerdo.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único de Mar Tetis, Sociedad Limitada, Ángel Lluís Duro.—59.859. 2.º 3-10-2007

MARGALQUEZ CONSTRUCCIÓN GENERAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eugenio Rivallo Corchero contra la empresa «Margalquez Construcción General, Sociedad Limitada», con CIF número B12647574, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado «Margalquez Construcción General, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 5.036,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 20 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial. Consuelo Barberá Barrios.—58.947.

MARIONNAUD PARFUMERIES IBÉRICA, S. L. U. (Sociedad absorbente)

PROPER, S. A. U. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios Únicos de las sociedades Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y Proper, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) decidieron el día 30 de junio de 2007, la fusión por absorción por la Compañía Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, de la sociedad Proper, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que traspasará a la sociedad absorbente en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones. La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 20 de mayo de 2007 debidamente depositado en el Registro Mercantil, así como en los términos de los respectivos acuerdos adoptados por los Socios Únicos indicados. Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados a 31 de diciembre de 2006, junto con los Informes de Auditoría correspondientes. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los